



Instituto de la Función Registral del Estado de México
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2016



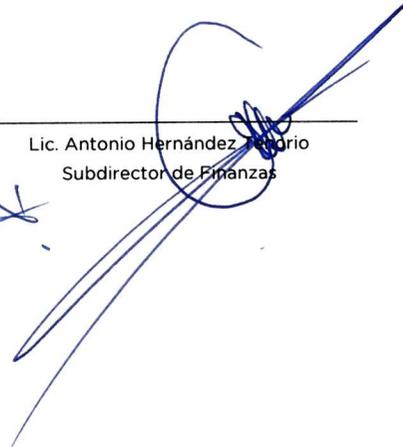
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción III, inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con los Programas y Proyectos de Inversión, que este Instituto de la Función Registral del Estado de México tiene a la fecha, corresponden a los siguientes:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor




Lic. Tania Lorena Lugo Paz
Directora General

DIRECCIÓN GENERAL


Lic. Antonio Hernández
Subdirector de Finanzas


Lic. Patricia Herrera Vallejo
Directora de Administración y Finanzas